



- **Licenciatura en derecho**
- **Tercer cuatrimestre MAYO-AGOSTO**
  
- **LUIS IGNACIO ALFARO LOPEZ**

De la posesión

Es poseedor de una cosa el que ejerce sobre ella un poder de hecho, salvo lo dispuesto en el artículo 978, posee un derecho el que goza de el.

Tipos de posesión

Posesión de buena fe { El que entra en la posesión en virtud de un titular suficiente para darle derecho de poseer. } La posesión adquirida de buena fe no pierde ese carácter sino en el caso y desde momento en que existen actos que el poseedor no ignora que posee la cosa debidamente.

Posesión de mala fe { El poseedor de mala fe el que entra a la posesión sin título para poseer lo mismo que el conoce los vicios de su título que le impiden poseer con derecho } Derechos y obligaciones { Obligaciones { • Restituir los frutos percibidos • Reponer de la pérdida o deterioro de la cosa sobrevenidos por su culpa } derechos { • A que se le reembolsen los gastos necesarios • Dos terceras partes de los frutos industriales producidos } }

pacífica { Es la que se adquiere sin violencia

Posesión continua { Es la que no ha interrumpido por alguno de los medios del capítulo V

Posesión pública. { Es la que se disfruta de manera que pueda ser conocida por todos

La posesión se pierde { Abandono { abandono es el acto y la consecuencia de abandonar. Este verbo puede aludir a dejar algo o a alguien, alejarse o descuidarlo.

por sesión de título oneroso { La idea de título oneroso, en este contexto, alude a un contrato que implica obligaciones recíprocas para las dos partes. Varios de los contratos más usuales, por lo tanto, son títulos onerosos.

Destrucción o pérdida}

Resolución jurídica { Acto de decisión de un juez o de un tribunal, consistente en la aplicación del derecho objetivo (material o procesal) mediante una operación lógica a una condición de hecho que previamente se considera dada.

Despojo { Privación de lo que una persona tiene, generalmente con violencia, o de lo que forma parte de una cosa, especialmente lo que la acompaña, la adorna o la cubre.